

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Madrid

La dictadura y el dictador

Es evidente, lo es al menos para mí, que una parte considerable y bien calificada, la mayor y mejor clase de España, siente pública y secreta simpatía por la dictadura.

Fracasados los gobiernos de partido, fracasados los gobiernos de grupo, fracasados los que fueron, a la vez de parido y los de grupo, fracasado el parlamentarismo; en auge todas las ambiciones; en triunfo todas las soberbias; entregadas esencialmente los destinos de España a las consabidas veinte familias que lo llevan todo, que se le llevan todo, que lo apagan todo; los españoles que no son revelacionarios se inclinan del lado de la dictadura, este es, de un gobierno que se trace un programa que responda al bien común, y que arrille los obstáculos que encuentre en su camino.

Las circunstancias hay que reconocer que son adecuadas para la dictadura; si el ambiente propicio para el dictador, porque todos nos sentimos necesitados de tutela, todos estamos ganados de autoridad, todos nos damos cuenta de que vivimos en la anarquía; y así no hay nadie que desde el fondo de su alma no clame por un corazón sano y por un brazo fuerte.

Sin duda que el público anhelo por la dictadura, ha tiempo que se halla en periodo de madurez, y antes de luego, pero sobre todo desde Junio de 1917 cualquier hombre público militar o civil bastante patriota y bastante ambicioso, y con ánimo para conquistarse sitio en las historias y estatuas en las calles, hubiese podido coger y regalarse, y regalarlos con ella, por perfectamente aconsejada, tal feria.

Para que eso se realizara, ha faltado el principal, porque ha faltado el dictador.

Únicamente pararía que se delineaba en el general Aguilera. El señor general Aguilera podía ser el hombre. Sin ambiciones personales que satisfacer; sin hijos ni parentes próximos a quienes aupar; acaudado, aquello no millonario; libre de ataques partidistas, bien penetrado de lo que es lealtad para no caer en ninguna de las bajas del servicio; de pose palabro y de mucho corazón por su fuerza de carácter y por su bravura bien acreditada, era mirado y casi tenido ya por el hombre que suscitaba la Providencia en las presentes circunstancias para mandar la justicia e imponerle frente a cuálquier grupo o fracción del orden militar o civil que trataría de estorbársela o de impedirla.

Pero ¡ay! esas esperanzas tienden a disiparse,—aunque todavía, joh! paradojas las fortalecen y las alienan los periódicos que pasan por ademanes defensores del civilismo— a pesar de los actos, a nuestro juicio francamente erróneos, realizados por el propio señor Aguilera que empeñaron con la carta extraña y a títulas injustificada que dirigió al señor Sánchez de Toca.

Nada de lo que ha hecho le tocaba haces al general Aguilera. Para cumplir su misión no tenía que escribirse cartas retadoras, ni pronunciar discursos, ni alejar manifestaciones. Creyéndose asistida de la opinión y apoyado por el ejército y sintiendo arder dentro de sí la llama del patriotismo, tenía que limitarse a aguardar su hora ó si es que la consideraba llegada a mentar a caballo. Este era su papel y tampoco era otro el que la opinión nacional le adjudicaba.

Puede todavía, después de lo de ayer, recobrarse, rectificando la conducta y rectificando los prepositos? No le vemos bien acompañado, ni realmente aconsejado, pero si por propia inspiración rectifícase y se rectificase en el sentido indicado, lo celebraremos porque sin habernos forjado ilusiones como para tenerle por un Bonaparte, nos sentiremos encadenados de fraudades como españoles, si nos resultase menos que un Boulanger...

MIGUEL PEÑAFIOR.

NOTAS CORDOBESAS, por R. de Montes. De venta en las administraciones del «Diario» y «El Defensor de CÓRDOBA». 5 pesetas.

Notas financieras

Bancos: da principio el de España, una vez que ha pagado el dividendo de 55 pesetas á 590 y va retrocediendo toda la semana, finalizando á 582. El Hipotecario ha establecido 259 50; sus cédulas están á 88 75, 99 50 y 111 50, respectivamente, las de 4 5 y 6 por 100. El Español de Crédito va de 152 50 á 152. El Central fija 123 50. Español del Río de la Plata abre á 210 y avanza hasta 149 50 pesetas ayer. Motiva la subida haber llegado al 50 por 100 en su fondo de reservas, estando señalada una Junta en Buenos Aires para fijar en qué se invertirá en lo sucesivo lo destinado á reserva. Se da por seguro un mayor dividendo que en años anteriores.

Los Tabacos mejoran, pasan de 423 50 á 244 50. Explosivos estizan el martes á 354. Unión y Fénix se ha hecho á 258. Las azucareras preferentes marcan un cambio el lunes de 88 50, subiendo el martes á 85 25. Las Fálgomas bajan el miércoles de 55 25 á 53. Ferrocarriles M. Z. A. terminó la pasada semana 356 50, abre á 334 50, suben hasta 339 y cierran á 334; a igual cambio acaban los Nortes.

En el Consejo del lunes presente el ministro de Fomento el proyecto de ordenación ferroviaria; se decía que el viernes informaría al Rey y que muy en breve sería leído en las Cortes. Acerca del mismo guarda gran reserva el Gobierno. Metropolitano Alfonso XIII, de 224 50 va á 224. Tranvías de Madrid, el martes estuvieron á 94 25 y cierran á 94. En Obligaciones tenemos las azucareras sin estampilar á 75 50, las estampilladas á 72 50; M. Z. A., serie G. á 100 75. Nortes 6 por 100 terminan á 102; Metropolitano Alfonso XIII 6 por 100 á 106 75; Peñarroya 6 por 100 á 98 50; Rio Tinto 100 por 100; Transatlántica 1920, 99 50. Bonos Naval 100 por 100. Las demás Obligaciones en general, sin variación.

En el cambio internacional siguen en alta la libra y el dólar; la primera, que quedó á 31 37, abre el lunes á 32 10 y seca á 32; el segundo, de 6 83 empieza á 7 045 y finaliza á 7; los franceses concluyen á 41 20, esos portugueses á 33, libras á 30 30 y respecto a marcos, fuera de la Baja, se da el millón á 30 y 35 pesetas.

ATELULUZ.

Gobierno Civil

Se ha encargado de la secretaría del Gobierno, el jefe de negociado don Rafael Roca Rodríguez.

Don Evaristo Gutiérrez Sánchez, guardia de seguridad, solicita 15 días de permiso.

* Se pasaporta á don Pedro y don Jesús Fernández Parra, para Italia, Suiza, Bélgica y Francia.

* Se han expedido licencias de caza á don Luis Torriente Bejarano, de Santa Eufemia; don Gregorio Almagro Smit y don José Ariza Sánchez, de Almedinillas; don Alfonso Ovina Arenas, de Pedro Abad; don Germán Vigara Perea y don Andrés Romero Agudo, de Hinojosa; don Francisco Castro Blanco, de Pozoblanco.

* Para la plaza de contador de los fondos del Ayuntamiento de Montilla, vacada á concurso, se han presentado diez sollicitudes, de las cuales ha sido trasladado el ministerio de la Gobernación á esta sección de cuentas, para que á la vez lo haga al citado Ayuntamiento.

* Don Alfonso Sánchez Aspiro, ha solicitado la adquisición de 20 partenales mineras con el título «Ariana», término de Santa Eufemia.

* Don Pedro García Berdoy, marqués de las Escalonias, solicita la plaza de verificador de contadores vacante en Córdoba, por renuncia de don José Sinfuerza.

CALZADOS Y VESTIMENTAS COLON

OFICINAS: Poyo, núm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vaca con hueso, 2 80 pesetas kilo; id. sin hueso, 3 80; ternera con hueso, 2 90; id. sin hueso, 4 01 macho, 2 50.

Sabiniano Lumbreiras

Abastecimiento de carnes

Oficinas: Poyo, núm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vaca con hueso, 2 80 pesetas kilo; id. sin hueso, 3 80; ternera con hueso, 2 90; id. sin hueso, 4 01 macho, 2 50.

Estatuto general del Maestro de Primera enseñanza

CAPITULO XV Jubilación

Artículo 167. Los Maestros disfrutarán los haberes pasivos que determinan las disposiciones vigentes.

Artículo 168. La jubilación será febrero á los setenta años de edad, desercional del Ministro de Instrucción pública desde los sesenta y cinco voluntariamente des de los sesenta y obligatoria cuando el Maestro sustituido haya cumplido veinte años de servicios abonables y sesenta de edad.

Artículo 169. El Maestro jubilado voluntariamente podrá cesar, si lo manifiesta en su instancia al obtener la jubilación solicitada, sin esperar la clasificación. En ningún otro caso cesará el Maestro jubilado hasta su clasificación, si quiebra tener lugar antes de cumplir la edad reglamentaria. A este efecto, las Secciones administrativas reclamarán de los interesados, al tener los sesenta y nueve años, los documentos necesarios para instruir el expediente de clasificación y los remitirán á la Junta de Pasivos del Magisterio.

Artículo 170. Para la jubilación febrero no se precisa Real orden que así lo declare; el Maestro en activo cesará el mismo día que cumpla los setenta años, si cuenta veinte de servicios abonables y el sustituto cuande cumpla la edad y servicios reglamentarios en cada uno de los casos que determina este Estatuto.

Artículo 171. El sueldo regulador para la situación será siempre el último disfrutado, sin determinación de tiempo.

CAPITULO XVI Habilitación

Artículo 172. A partir de 1.º de Enero de 1924 quedan suprimidas las Habilitaciones de los Maestros por partidos y clubes y serán remplazadas por la Habilitación general, encargada de satisfacer to las atenciones de personal y material de los Maestros nacionales. La misma Habilitación abonará las obligaciones de Clases pasivas del Magisterio.

Artículo 173. Las Secciones administrativas formarán por triplicado la nómina provincial de los Maestros en activo, y por separado las correspondientes á los perceptores de su situación pasiva.

Artículo 174. En las nóminas á que se refiere el artículo anterior se hará ya el descuento del premio de habilitación, que quedarán en el Tesoro para que éste satisfaga directamente las obligaciones que contraiga con la entidad pagadora y demás gastos que origina este servicio.

Dicho descuento no podrá exceder del 1 1/2 por 100, y del mismo se destinará para la instalación y funcionamiento del Colegio de Haciendas del Magisterio una cantidad que en ningún caso podrá ser inferior al 1/2 por 100.

Artículo 175. La Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario seguirá percibiendo sus desedentes en la forma que actualmente lo verifica.

Artículo 176. La Habilitación general del Magisterio no podrá ratener ninguna cantidad ni efectuar ninguna pago en representación de los Maestros, fuera de aquellos que expresamente lo correspondan, como representante de la Administración.

Artículo 177. La Habilitación general del Magisterio no podrá ratener ninguna cantidad ni efectuar ninguna pago en representación de los Maestros, fuera de aquellos que expresamente lo correspondan, como representante de la Administración.

Artículo 178. La Habilitación general del Magisterio no podrá ratener ninguna cantidad ni efectuar ninguna pago en representación de los Maestros, fuera de aquellos que expresamente lo correspondan, como representante de la Administración.

Artículo 179. La Habilitación general del Magisterio no podrá ratener ninguna cantidad ni efectuar ninguna pago en representación de los Maestros, fuera de aquellos que expresamente lo correspondan, como representante de la Administración.

Artículo 180. La Habilitación general del Magisterio no podrá ratener ninguna cantidad ni efectuar ninguna pago en representación de los Maestros, fuera de aquellos que expresamente lo correspondan, como representante de la Administración.

Artículo 181. La Habilitación general del Magisterio no podrá ratener ninguna cantidad ni efectuar ninguna pago en representación de los Maestros, fuera de aquellos que expresamente lo correspondan, como representante de la Administración.

Artículo 182. La Habilitación general del Magisterio no podrá ratener ninguna cantidad ni efectuar ninguna pago en representación de los Maestros, fuera de aquellos que expresamente lo correspondan, como representante de la Administración.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (SAN HIPÓLITO)

Los alumnos premiados

Continuación de la lista de alumnos premiados.

Clase del Niño Jesús.—Premios de excelente conducta y aprovechamiento: Ben Francisco Santalla y Ben Mariano de Río.

Primeros premios de conducta y aprovechamiento: Ben Adolfo Amo, Ben Rafael Contreras, Ben Ignacio Henares, Ben Fernando de Sepúlveda, Ben José Enriquez, Ben Antonio Ortiz, Ben Manuel Víquez, Ben Enrique Viguera, Ben Fernando Gil, Ben Manuel Santoallal, Ben Rafael Eraso, Ben Pedro Guadalupe, Ben Rafael Lara, Ben José Calatrava, Ben María Groba, Ben José Henares, Ben Agustín Bermúdez.

Segundos premios de conducta y aprovechamiento: Ben Tomás del Águila, Ben Manuel Gavarrón, Ben Luis Giráldez, Ben Rafael Gómez G., Ben José L. López de la M., Ben Mariano de Pilar Barcia, Ben Julián González.

Segundos premios de aprovechamiento: Ben Francisco D. González, Ben Francisco Mas, Ben Francisco M. Valera, Ben Antonio Castro, Ben Antonio Chastang, Ben Francisco Romero, Ben Rafael González Sanz, Ben Jerónimo Rodríguez, Ben Antonio Jordán, Ben Alfonso Navarro, Ben Alvaro Fernández, Ben Gonzalo Fajardo, Ben Agustín Valera.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la «Gaceta» del 7 del actual, se publica la lista física de los maestros del turno de interinos que en su día han de cubrir vacantes reservadas al mismo, siendo estos 757. En el plazo de 15 días desde la fecha indicada, pueden hacerse reclamaciones entre las secciones administrativas.

En Montemayor se dice que ha sido abierta una escuela particular, debiendo estar casuaria por epidemia y apesar del acuerdo de la Junta de Sindicato.

La Dirección general ha resuelto la permute entre los maestros Benjamín Morales, de la provincia de Badajoz, y nombrando para Villa-nueva de Córdoba, á Ben Juan Ocaña Terrenzo.

Las maestras doña Josefa García Calero y doña Aurora Ortiz Forneda, comunican la apertura de la exposición de labores en sus escuelas.

TRIBUNALES

Juzgios para mañana:

Sección primera.—Córdoba, hurtos, contra Antonio Pérez Jurado y otros; defensor, señor Jiménez de la Cruz; procurador, señor Guerrero.

Bojalane, hurtos, contra Antonio Pastor y otros; defensor, señor Velasco; procurador, señor García Varo.

Sección segunda.—Fuente Obejuna, tentado, contra Rosendo Barni Castillo; defensor, señor Pavón; procurador, señor Sainz.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Fuente Obejuna, por hurtos, contra Antonio Piñero Medina, siendo aquella absoluta.

Han sido nombrados: juez municipal suplente de Los Blázquez Benjamín Esquinas Buzón, y fiscal suplente de Lueena Benjamín Flores Corbacho.

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Bojalane. Puede solicitarse en la Audiencia Provincial.

Ha sido nombrado: juez municipal suplente de Los Blázquez Benjamín Esquinas Buzón, y fiscal suplente de Lueena Benjamín Flores Corbacho.

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Bojalane. Puede solicitarse en la Audiencia Provincial.

Ha sido nombrado: juez municipal suplente de Los Blázquez Benjamín Esquinas Buzón, y fiscal suplente de Lueena Benjamín Flores Corbacho.

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Bojalane. Puede solicitarse en la Audiencia Provincial.

Ha sido nombrado: juez municipal suplente de Los Blázquez Benjamín Esquinas Buzón, y fiscal suplente de Lueena Benjamín Flores Corbacho.

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Bojalane. Puede solicitarse en la Audiencia Provincial.

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Bojalane. Puede solicitarse en la Audiencia Provincial.

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Bojalane. Puede solicitarse en la Audiencia Provincial.

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Bojalane. Puede solicitarse en la Audiencia Provincial.

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Bojalane. Puede solicitarse en la Audiencia Provincial.

Se halla vacante la plaza de juez municipal suplente de Bo

La muerte de Manjón

Son horas pozo en la plaza para rendir un recuerdo á la memoria de D. Andrés Manjón, de suya muerte de noticia extensa EL DEFENSOR en su edición de ayer. Homenaje obligado el de estos ranglones á quien, por haber desarrollado en magna obra educativa, á bien seguro llora hoy todo español que algo se preocupe de los valores pedagógicos de su patria; homenaje al gran maestro de su discípulo que con él convivió, que lo ha tratado de cerca, que ha bebido las aguas salutíferas de sus enseñanzas, que ha gustado los suavísimos frutos de su obra cristiana incomparable y que ejerce el magisterio con las normas recibidas de su inteligencia esclarecida. Los lazos capitulares que con el llevaron padre Manjón más lejan, lazos del cariño profundo de maestre y discípulo, de padre e hijo, no nos permitían dar veracidad á esta sentida muerte, ni nos haslamos á la idea de que este hombre hubiera desaparecido tan pronto de este mundo; si, era pronto, porque la magnitud de su obra exigía, por decirlo así, la presencia de don Andrés, la vida de Manjón, y en esta creencia lo que ha sido una desconsoladora realidad nos parecía un imposible. No, don Andrés no ha muerto, no, no ha muerto. ¿Qué sería de aquellos pobrecitos niños de Granada si así fuese?

Esto nos repetimos en la mente y es una quimera; aquella naturaleza fría de Manjón que tantos vaivenes sufrió en su larga vida y que los años parecía no podían debilitar, cas por fin vencida por una enfermedad maligna, segando una vida que tras sí dejó realizada la empresa educativa más grande de la Pedagogía contemporánea y con ella el recuerdo, que será imperecedero, de las más ejemplarísimas virtudes: caridad sin límites, corazón magnánimo, clarísima inteligencia y la mayor, la que tanto predicó y tanto practicó el Divino Maestro: la Humildad.

Lloraremos la pérdida irreparable del Maestro de maestros españoles y elevemos una plegaria por el eterno descanso de su alma.

FELIPE LUCÉNA RIVAS
Profesor de las Escuelas del Ave María de Córdoba.

LUTO EN CÓRDOBA

La Junta del Centro Católico, tan pronto como tuvo noticia de la muerte de P. Manjón, acordó en principio celebrar una comunión general de los niños de las Escuelas del Ave María y sencillas horas fúnebres en sufragio de su alma, así como una velada necrológica, a la que oportunamente invitara a las autoridades, magisterio y centros docentes.

Anche mismo se envió el siguiente despacho telegráfico:

Pedro Manjón. Escuelas Ave María, Granada.—Centro Católico y Escuelas Manjonianas del mismo sienten profundamente desgracia nacional por muerte del verdadero Maestro de la Caridad de la Enseñanza y de la fe y asociándose a su dolor pidan a Dios por su alma.—El Presidente, Sebastián Barrios.

De Hacienda

Se ha concedido á don Francisco Javier Ariza, jefe de n-gociado de tercera clase, la jubilación de 4800 pesetas, y á doña María Lema Ramírez Pérez, huérfana del sobrestante de Obras Públicas don Salvador, 550 pesetas; ambos las percibirán por esta Tesorería.

LOS MIL COLORES

Gran Tiendecilla a vapor. Se tiñen todos los colores y se limpian toda clase de prendas al seco. Trabajo en 24 horas. Talleres: Aforso XIII, 9 y 11.

Dr. Roncal

Interalista por especialización del Hospital Provincial — Enfermedades internas — Garganta, Nariz y Oídos. Barrio La Perla, 8, piso.

De Sociedad

Mañana son los días de la soledad. Milagros Viguera Vega.

— Se encuentra mejor de la dolencia que ha sufrido el muy ilustre señor don Miguel Blanco Morente, Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado. Lo celebramos de todas formas.

— Llegó de Palma del Río, el diputado provincial D. J. Martínez Morales.

— Ha sido nombrado para formar parte de la comisión de responsabilidades, el diputado a Cortes por Montilla, don José Fernández Jiménez.

— Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, al teniente de Caballería don Enrique Calvo y Fernández de la Reguera, con la señora Afraín Torres Pernas.

— Ayer estuvo en Córdoba, el marqués del Castillo, alcalde de Villa del Río.

— Ha dado á luz una hermosa niña la distinguida señora deña María de la Cinta Suárez de Urbina, digna esposa de don Eduardo Martínez Beltrán.

Felicitamos á los padres por tan fausto suceso.

— Anche marcharon en el expreso San Sebastián don Joaquín Carbó y Morand, su distinguida esposa doña Estrella León y pequeños hijos.

SAN ANTONIO

Almacén de Carbonos

Antonio Ortiz Molina

Galleta antracita. 5,50 ptas. qq.

Coke de gas. 5,50 »

Id. id. en Almacén. 5,00 »

Avellana graso fragua. 5,00 »

Carbón de encina. 10,00 »

Gasolina

Servicio a domicilio. Plaza España. Teléfono, 518.

Castro del Río

DEPORTES

El segundo encuentro entre el Espejo F. C. y el Castro F. C., en el campo de este último, resultó interesantísimo y no defraudó al numerosísimo público que acudió á presenciar el encuentro.

A las cinco y cuarenta comenzó el partido, alineándose los teams en la siguiente forma: Espejo F. C., Castro V, Corado, G. A. F., López V, Cabrera, López L, Casado, A. Fernández, D. Palacios, Segura, Sánchez.

Castro F. C., Pancho Angulo, R. Pinillos, P. Meléndez, Cubero J., Manolo Criado, Millán J., Camacho, Cubero A., Justo Cruz, I. Meléndez, A. Campos.

Arbitró durante el primer tiempo Catalán, y en el segundo, Juanito León.

El resultado fué 5 á un gol por Castro y Espejo respectivamente.

Entre los de Espejo se distinguieron el portero y los defensas, y entre los de Castro, Cubero A., que hizo dos tantos; Camacho un tanto, Criado dos tantos y Meléndez Paco.

El veterano Pancho Angulo, parando como en sus buenos tiempos.

Después del partido fueron observaciones en el domicilio del Castro F. C., reinando gran fraternidad entre ambos equipos.

Para el próximo dia 25 se rumorea un encuentro con el primer equipo del Hispania F. C. de Cádiz.—ODAÍR.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 2'60 pesetas; idem sin hueso, 3'60.—Clasificada, 4'20.—Ternera con hueso, 2'90; idem sin hueso, 4'00.—Macho, 2'50.—Huesos de vaca, 0'00.

Servicio permanente y a domicilio.

Café "La Perla"

Establishimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y sencillo, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, el grifo y en botellas, de d-similes marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal.

Servicio permanente.—Sucursales: Café Suizo y Café del Gran Capitán.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro correspondiente en Madrid "AVENIDA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Getización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francés cambio medio

· cierre

Libras cambio medio

· cierre

Dóllars

Interior 4 por 100 al contado . . .

Interior 4 por 100

Acciones del Banco de Espa-

ña

Id. del Banco Hispano Ameri-

ciano

Id. preferentes Azucarera

Id. ordinarias id

Id. del Banco Español del

Río de la Plata

Id. de Tabacos

Ferrocarriles del Norte de

España

Id. de M. Z. y A.

327 00

080 00

OCHO MIL

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

515 629

Misión sagrada

El padre que vigila la salud de su familia, cumple esa misión y mayormente cuando está convencido de que el famoso Jarabe de **HIPÓFOSFÍTOS SALUD** dá resultados sorprendentes contra la pobreza de la sangre, la anemia, la tuberculosis y el ralquitismo. El padre consciente de su misión procura no faltar a sus seres queridos el raudal de sangre y salud que asimilan con cada cucharada del excelente.

Jarabe de

HIPÓFOSFÍTOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.



127	639	210	517	062	715	602
321	461	312				
TREINTA Y DOS MIL						
786	646	488	470	418	771	677
017	203	845	207	401	460	276
763	456	864	056	740	061	816
585	044	921	935	108	586	846
462	814	508	395	581	275	939
708	980					
TREINTA Y TRES MIL						
049	494	261	845	139	026	704
236	401	960	726	415	503	488
605	507	331	592	301	975	941
014	183	467	048	109	04	935
513	710	358	042	010	179	565
034	060	325	674	745	123	024
177	018	342	904	088	025	
TREINTA Y CUATRO MIL						
365	563	972	719	424	864	320
801	621	117	724	497	677	903
161	917	288	327	030	673	031
201	707	970	676	876	931	624
205	936	157	361	451	748	693
905	468	919	004	807	937	900
995	138	660				
TREINTA Y CINCO MIL						
619	596	312	986	113	679	884
923	080	075	337	153	685	435
772	015	868	139	473	253	471
535	131	145	528	356	696	588
600	967	272	743	698	055	595
948	609	793	802	169	271	330
592	085	983	124	007	737	909
297	984	717	895	185	886	219

POLITICA

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión que ha presentado el general de brigada don Enrique Cavanna del mando de la segunda brigada de la 14 división.

Nombrando para sustituirle al general de brigada don Luis Navarro.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de la Guardia civil don Julio Mifent y al de artillería don Miguel Villalonga.

Disponiendo que pase a la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada don Ricardo Villar y el inspector médico de segunda en situación de primera reserva don Francisco Alfau a la segunda reserva.

Ascendiéndo el empleo inmediato al comandante de Estado Mayor don Felipe Hernández Martínez y al capitán de infantería don José Valdés por méritos contraídos en la campaña de África.

Concediendo la cruz de la Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada don Juan Montero, don Eugenio Gareja y don Emilio Ruiz.

Autorizando al ministro para varios proyectos de construcción en la fábrica de armas de Oviedo.

Concediendo la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a don Fernando Antón del Olmet, ministro de España en China.

En Palacio

Despacharon con el Rey el Presidente y los ministros de la Guerra y de Marina.

El Rey concedió audiencia a numerosos generales, jefes y oficiales de distintos Cuerpos.

Consejillo

El Presidente nos ha dicho que hoy se reuniría con los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo, para ultimar el proyecto de Ordenación ferroviaria.

Con esta reunión ahorraremos la elaboración de un Consejillo.

Una vez que lo aprobemos será el proyecto leído en Cortes.

Por el P. Manjón

El alcalde de Granada teniendo en cuenta los altos merecimientos del P. Manjón ha telegrafizado al Presidente del Consejo pidiendo que se concedan honores al cadáver del sacerdote ilustrado y pedagogo insignie.

El marqués de Alhucemas ha contestado accediendo á la petición y se ha dirigido al ministro de la Guerra para que dé las órdenes oportunas.

Parlamentaria

Esta tarde en el Congreso continuarán discutiéndose las autorizaciones parlamentarias.

Enseguida que se aprueben se discutirá el proyecto de tenencia de armas.

De Barcelona

El Presidente nos dijo que de Barcelona no sabía nada, pues estaba incomunicado con aquella plaza por averías á causa de las tormentas.

Sabrá por noticias anteriores que no ha faltado ni pan ni carne.

Firma

El Rey ha firmado dos decretos que le llevó el Presidente.

Uno concediendo pensión á la viuda del exgobernador civil de Gipuzcoa señor R. Gómez y otro sobre reforma de la contribución aprobada en Consejo de ministros.

Alba

Ha visitado al ministro de Estado el embajador de los Estados Unidos

Almodóvar

El ministro de la Gobernación nos dijo que á causa de las tormentas había incomunicación con casi toda España. No tenía noticias de interés de Madrid.

De Bilbao

La huelga de las minas sigue igual. En Galicia no se trabaja. En Arboleda si se trabaja, pues los socialistas están desinformados con los comunitarios.

El gobernador se muestra optimista.

Los comunistas tratan de convenir á los socialistas.

En Ollargue, cuatro vagones se soltaron, y por un túnel siguieron hasta la estación de Cataloja, de la línea del Norte, entrando por una vía muerta donde chocaron con otros vagones y se incendiaron dos bombonas.

Dos coches quedaron destruidos. No ocurrieron desgracias.

En Portugalete los ferroviarios han anunciado la huelga.

Navarro

El general Navarro ha visitado hoy al ministro de la Guerra.

Los ingenieros

Se han aprobado las instrucciones sobre el curso de ingenieros que se celebrará en Febrero próximo y al que asistirán jefes y oficiales y grupos de telégrafos, ferrocarriles, pioneros, alumbrado y radiotelegrafistas.

Dirigirán estos ejercicios un general de brigada.

El Banco Español de Crédito

En el Banco Español de Crédito se trabaja con personal que sigue afecto á la empresa y con personal adicto llegado de provincias.

Las operaciones se realizan con normalidad.

Informes

Ante la comisión del Trabajo del Senado informó Chapaprista sobre el proyecto de emigración.

Comisión

Una comisión de diputados por Cádiz ha visitado hoy á Villanueva,

para pedirle créditos con destino á obras en el astillero de Matagorda, para evitar la crisis del trabajo.

Dictamen

La comisión que entiende en el proyecto de tenencia de armas, se ha reunido oyendo al ministro de Justicia.

Responsabilidades

Se reunió en una sesión del Congreso la comisión de responsabilidades.

Se presentó Fanjul ante ella, pidiendo informar.

Se le dijo que se le contestaría.

Fanjul dijo que si no se le oya promoverá un debate en el Congreso.

Miscelánea

La "Gaceta"

La de hoy publica entre otras la siguiente disposición:

Aprobando la distribución entre los jefes de Obras públicas, de créditos para la reparación de carreteras y de un millón de pesetas para la adquisición, mediante concurso, de material.

De Guerra

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Cesa de ayudante del capitán general de la tercera región, al teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Reiz y se nombra para sustituirle al comandante de Estado Mayor don Alfonso Ramón Casaus.

Se nombra ayudante del general de la 11 división, á don Rafael Moreno y Gil de Borja, al teniente coronel de Artillería don Teodoro Montero.

Destinase á Regulares de Larache al capitán de infantería don Martín Rosales, á regulares de Ceuta á del mismo empleo y arma don Félix Serrano, y al batallón de instrucción al teniente don Vicente Gareja Rodríguez.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de caballería que existe en el Depósito de Reería y Doma de la primera zona pecuaria, y otro para cubrir una vacante de teniente coronel de caballería delegado de Gria Caballar en Badejoz.

Circular aprobando la instrucción de ingenieros de conjunto, que comenzará el día primero de Febrero.

Declarando supernumerario sin sueldo al profesor primero de Equitación con destino en la primera Comandancia de tropas de Intendencia, don Antonio Gómez.

Los Reyes se han interesado por la salud de los hermanos Alvarez Quintero, que convalecen en El Escorial de las heridas que sufrieron en reciente accidente automovilista.

El Principe de Asturias y el infante Don Jaime han paseado por la población.

Ha jurado el cargo de gentil hombre el general Orcos, que cumplimentó á los Reyes.

Las tormentas

El temblor de tierra, que fué ayer general en casi toda España, sembró el pánico en algunos puntos.

Las tormentas que se registraron en muchas provincias han causado enormes daños en los campos, y están incomunicadas con Madrid varias provincias.

De Toro telegrafian que se han perdido los viñedos y pide auxilio.

Las pérdidas efectan á once mil hectáreas.

El Marqués de Alhucemas, que nos ha dado la anterior noticia, nos ha dicho: Veremos qué puede hacerse.

MARRUECOS

Entierro

Melilla.—Se ha verificado el entierro del coronel Elenzola.

Presidieron los generales Martínez Anido y Aldave.

Llevaban las cintas coronelas de la guardia.

Hidroaviones

Han salido dos hidroaviones para Tetuán, para recoger á los jefes del tercio y á los del servicio de aviaciόn.

Ataque

Los rebeldes nos han atacado en Izem Lassem. Repelimos el ataque.

Ametralladoras enemigas

Se ha podido observar que el enemigo tiene frente á Tizzi Assa una ametralladora.

Gran Establecimiento de Baños y Aguas Minerales

DEFUNCIÓN AMARGA CHICLANA (Provincia de Cádiz)

Máximas sódicas, sulfurosa de gran concentración, sobre saturadas de gases y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuestas Exposiciones de Málaga.

TEMPORADA OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE

Estas aguas producen resultados maravillosos en las enfermedades de la piel, ecces, eritema, reuma, bérbes, infartos viscerales, catarras de la matriz y otras dolencias.

Terapéutica balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterapéutica y sináptica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disipación legalmente vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales Farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez, Cádiz

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

TIPO DE ANUNCIO	SUSCRIPCIONES
Período local, cada 100 ejemplares de	150
Período general,	250
Período provincial,	500
Período nacional,	1.000
Entrevistas,	1.000
Entrevistas y artículos,	1.500
Entrevistas y artículos y sección especial,	2.000
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor,	2.500
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta,	3.000
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta y sección de cultura,	3.500
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta y sección de cultura y sección de política,	4.000
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta y sección de cultura y sección de política y sección de teatro,	5.000
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta y sección de cultura y sección de política y sección de teatro y sección de deporte,	6.000
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta y sección de cultura y sección de política y sección de teatro y sección de deporte y sección de humor,	7.000
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta y sección de cultura y sección de política y sección de teatro y sección de deporte y sección de humor y sección de varieta,	8.000
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta y sección de cultura y sección de política y sección de teatro y sección de deporte y sección de humor y sección de varieta y sección de humor,	9.000
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta y sección de cultura y sección de política y sección de teatro y sección de deporte y sección de humor y sección de varieta y sección de humor y sección de humor,	10.000
Entrevistas y artículos y sección especial y sección de humor y sección de varieta y sección de cultura y sección de política y sección de teatro y sección de deporte y sección de humor y sección de varieta y sección de humor y sección de humor y sección de humor,	12.000

Entrevistas y artículos por páginas, cada una de 20 páginas.

Periodo general, cada 100 páginas, cada día, 10.

NOTAS

Los anuncios se efectuarán en el lugar que convenga á los necesitados del objeto, para si en horizonte deseas lugar determinado, pagará 20 por 100 de incremento sobre los precios de hasta en la primera planta y 20 por 100 en los restantes.

DIRECCIONES

Oficina principal, en Madrid, 1.000 pesetas, cada día 10 horas, 100.

Oficina provincial, en Cádiz, 500 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Málaga, 400 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Seville, 300 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 200 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Zaragoza, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Bilbao, 50 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Barcelona, 200 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.

Oficina provincial, en Valencia, 100 pesos, cada día 10 horas.